

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SCAYLE 05/2022**

### **Fecha y hora de celebración**

16 de FEBRERO de 2023 a las 10:00 horas.

### **Lugar de celebración**

A través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

### **Asistentes**

PRESIDENTE

D. Álvaro Fernández González.

SECRETARIO

D. Pablo Carlos Vicente Villafáfila.

VOCALES:

D. Pedro Fernández Cavero, Vocal Servicios Jurídicos.

D. Jesús Lorenzana Campillo.

### **Orden del día**

- 1.- Apertura y calificación administrativa del contrato SCAYLE 05/202.
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor.

Con carácter previo a la constitución de la mesa de contratación del expediente SCAYLE 05/2022: "Adquisición, instalación y puesta en marcha de equipamiento informático para la actualización tecnológica de SCAYLE en las áreas de almacenamiento de datos, redes y ciberseguridad", el Secretario expone que el contrato está cofinanciado con fondos REACT-EU, para cumplir con la normativa de control específica de estos fondos, se ha solicitado a los miembros de la mesa la declaración de ausencia de conflicto de intereses que ha sido suscrita con carácter previo a la reunión.

## 1.- Apertura y calificación administrativa del contrato SCAYLE 05/2022:

SCAYLE pone en marcha el presente procedimiento de licitación: Adquisición, instalación y puesta en marcha de equipamiento informático para la actualización tecnológica de SCAYLE en las áreas de almacenamiento de datos, redes y ciberseguridad.

### Lotes del contrato

Lote 1 Almacenamiento de datos en formato cinta.

Lote 2 Almacenamiento de datos en formato disco y equipamiento de networking.

Lote 3 Ciberseguridad y acceso seguro.

Se han presentado las siguientes ofertas para cada lote.

NIF: A15456585 Altia Consultores, S.A., Fecha de presentación: 10 de febrero de 2023 a las 15:21:52. Lote 2 y lote 3.

NIF: A80448194 EVOLUTIO CLOUD ENABLER S.A. Fecha de presentación: 10 de febrero de 2023 a las 15:38:21 Lote 3.

NIF: B84470939 ITWISE TECHNOLOGY SERVICES, S.L. Fecha de presentación: 10 de febrero de 2023 a las 12:47:40 Lote 2.

NIF: A97929566 NUNSYS, S.A. Fecha de presentación: 10 de febrero de 2023 a las 16:52:05. Lote 2 y lote 3.

NIF: B60343076 Omega Peripherals, S.L. Fecha de presentación: 10 de febrero de 2023 a las 15:04:18 Lote 2.

NIF: A78053147 TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA SA Fecha de presentación: 10 de febrero de 2023 a las 16:21:01 Lote 3.

NIF: PENDIENTE UTE AVENET INTEGRACION TECNOLOGICA Fecha de presentación: 10 de febrero de 2023 a las 14:47:25 Lote 3.

NIF: B59100826 catalana de informatica 90 s. l. Fecha de presentación: 10 de febrero de 2023 a las 10:01:53 Lote 1.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye:

Admitir a los licitadores:

Altia Consultores, S.A.

EVOLUTIO CLOUD ENABLER S.A.

NUNSYS, S.A.

Omega Peripherals, S.L.

TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA  
SA  
UTE AVENET INTEGRACION TECNOLOGICA

Con carácter previo se indica que, si bien de conformidad con el art. 140.1 g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, debe aportarse una declaración responsable (DEUC) por cada lote o grupo de lotes al que se apliquen los mismos requisitos de solvencia y, en el caso concreto, dichos requisitos son distintos para los lotes 1 y 2 por un lado y el 3, por otro, no se exige la aportación un DEUC por cada lote dado que, de acuerdo con las instrucciones del Anexo 1 bis relativas a la Parte IV, no procede cumplimentar los apartados A a D del mismo, haciéndose una declaración genérica sobre la solvencia.

Admitir provisionalmente a los licitadores:

ITWISE TECHNOLOGY SERVICES, S.L.

Se entiende que lo que pretende la licitadora es apoyarse en la solvencia de otras entidades (al presentar el Anexo 7 y no un compromiso de constitución de UTE), por lo que se deben subsanar los documentos siguientes:

- ITWISE tiene que subsanar el DEUC en el sentido de rellenar el apartado relativo a apoyarse en medios de otras entidades y no el de participar en UTE.
- VISIOTIC tiene que subsanar el DEUC en el sentido de no rellenar el apartado relativo a participar en UTE.

CATALANA DE INFORMATICA 90 S. L solicitándole la subsanación del DEUC, completando el apartado IV correctamente conforme al anexo I bis del pliego CAP.

En este punto del orden del día se da por finalizada la sesión siendo las 11:20 hs, del 16 de FEBRERO de 2023, no desarrollándose los demás puntos del orden del día.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Pablo C. Vicente Villafáfila.

D. Álvaro Fernández González.

SECRETARIO

PRESIDENTE